



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintidós de marzo de dos mil veintidós

Proceso:	Acción de tutela
Tutelante	LINA YANETH MESA MAZO
Tutelado:	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Radicado:	05-001-31-10-014- 2022-0121-00
Instancia:	Primera
Decisión:	Ordena vincular

En atención al escrito remitido por la Unidad de Víctimas, en el que manifiestan que la persona responsable para responder frente a la petición realizada por el accionante es el Director Técnico de Reparación Administrativa de la Unidad Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, **ENRIQUE ARDILA FRANCO**, procede el Despacho a vincularlo para los efectos que puedan derivarse en la presente acción constitucional.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
JUEZ

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **000439e86d885d621d18a8c497e7cccacc3025bda5dece46e0cfbf7dfd6ef23d**

Documento generado en 22/03/2022 03:34:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>